

Para trámites de afiliación del grupo familiar deberá presentar la siguiente documentación:

Madre / Padre

(Mayor de 60 años / 65 años)

- Ultimo Recibo de Sueldo del titular
- Certificado de nacimiento del titular (copia)
- D.N.I. (original y copia)
- Certificado de ANSES donde conste que NO percibe jubilación, ni pensión alguna (RUB NEGATIVO)
- Certificado de INSSJPY donde conste que no recibe los servicios de PAMI.
- Información sumaria del Juzgado de Paz con la firma de dos testigos, donde conste la convivencia y que se tiene a cargo al familiar.
- Este tipo de afiliaciones requerirá además, de contar con la documentación antes mencionada, ser otorgadas mediante un aporte adicional del 1,5% más por cada persona a cargo del afiliado titular.